

2848 96



PATENTE DE INVENCION

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE BLOQUEO ".

Solicitante: Don Luis ROKISKI LOPEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Pedro Tezano nº 15.

Inventor: El solicitante.

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención de acuerdo con la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según el enunciado trata de unos per-

284896 6



feccionamientos introducidos en los sistemas mecánicos de bloqueo.

10. La finalidad del presente invento es hacer posible la realización de mecanismos de bloqueo, como las cerraduras, con un mayor número de combinaciones de bloqueo que el máximo resultante de la aplicación de los mecanismos actuales.

15. En el sistema actualmente empleado, la llave es plana por lo que las posibles combinaciones quedan limitadas a la conformación de dos bordes. Naturalmente los pivotes no pueden situarse más allá de una distancia límite de separación y, por consiguiente, dependiendo esta distancia del diámetro de los pivotes, queda automáticamente determinado el número máximo de pivotes que pueden situarse en cada lado.

20. El presente invento, se basa en la disposición de pivotes en todo el contorno del bombillo de manera que, al no estar forzosamente situados en dos filas, el número de pivotes que puede presentar un bombillo queda considerablemente aumentado. La llave necesaria para el funcionamiento de un mecanismo construida de acuerdo con este invento, es de forma cilíndrica con vaciados convenientemente dispuestos en su superficie lateral para producir el movimiento de los pivotes, hasta la posición de desbloqueo.

25. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del invento, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo, y por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

30.

35.

28489



La figura 1 del citado plano representa un corte transversal del mecanismo de una cerradura realizado de acuerdo con el presente invento.

La figura 2 es una vista lateral de la misma cerradura representada en la figura 1.

En el ejemplo escogido los pivotes de bloqueo -5- están montados en número de cuatro por cada nivel según los dos principales ejes de simetría de la cerradura. En la figura 1 se ha representado el mecanismo desbloqueado y por lo tanto los pivotes -5- se encuentran alojados en el orificio -6- del cuerpo -1-. Dichos orificios, situados simétricamente, están cerrados por la tapa -7- ajustada a presión en el cuerpo -1- en donde se apoya el muelle -9-.

En el interior del cuerpo cilíndrico -1- se aloja el cuerpo tubular cilíndrico -2- que presenta los orificios -4- convenientemente dispuestos para que se correspondan con los orificios -6- del cuerpo -1-, que tienen el mismo diámetro que éstos. Los mencionados orificios -4- tienen un escalonamiento en su extremo interior destinado a servir de tope al émbolo -8-. El extremo posterior del citado émbolo se apoya en el pivote -5- y el anterior que queda situado dentro del orificio central del cuerpo tubular -2-, de manera que al introducir la llave -3-, dotada de orificios -10- en lugares correspondientes con las embocaduras internas de los orificios transversales -4-, se produce el empuje simultáneo de los émbolos -8-, que a su vez desplazan los pivotes móviles -5- hasta situarlos al ras de la cara interna del cuerpo -1-, con lo que queda libre el cuerpo tubular -2- para girar arrastrando, a manera de eje, el

2.848



70. dispositivo de bloqueo de la cerradura que puede ser de cualquier tipo. A título de ejemplo se ha representado en la figura 2 un tipo de cierre muy sencillo, especialmente indicado en las cerraduras que se deseen montar en un espacio reducido.

75. En la citada figura 2 el cuerpo exterior -1- es de reducida longitud, y está roscado exteriormente para su montaje en puertas de chapa delgada, a las que se acopla por medio de la tuerca -11-. El sistema de cierre está constituido por la palanca -12- que se acopla al extremo del eje -2-, prolongación del cuerpo tubular giratorio, ajustándolo por medio de la tuerca -13-. Al lado se muestra el extremo del llavin, cilíndrico -3-, dotado de los orificios -10- periféricos, así como el extremo cónico -14-, destinado a facilitar el levantamiento de los émbolos -5-.

80. La disposición de los elementos de bloqueo no ha de ser forzosamente la que se acaba de describir. En cualquier caso, de acuerdo con el invento, dichos elementos de bloqueo están situados radialmente respecto al llavin -3-.

85. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo práctico del mismo, solo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del mismo es posible introducir cambios de forma materia y disposición, en cuanto estas alteraciones no desvirtuen su fundamento esencial.

90. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

100.

284896



Igualmente el solicitante se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse, mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

La Patente de Invención, que se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE BLOQUEO", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

115. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de bloqueo, que se caracterizan por la disposición radial respecto a un vástago cilíndrico de accionamiento de unos elementos de bloqueo que comprenden un émbolo alojado en un orificio radial de un cuerpo cilíndrico susceptible de giro dentro de otro cuerpo hueco, en el que se encuentran montados en disposición radial coincidente con los citados émbolos, unos medios de bloqueo a los que se aplica un empuje centrípeto elástico por medio de un muelle o resorte, de manera que al tener el vástago cilíndrico de accionamiento practicados en su periferia unos vaciados en situación coincidente con los extremos de los citados émbolos, se produce un desplazamiento exacto de estos y con ellos de los elementos de bloqueo, hasta situarlos en la posición adecuada para dejar libre giro al cuerpo cilíndrico y al dispositivo de cierre unido a él.
120. 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MECANISMOS DE BLOQUEO.
125. 130.



284896

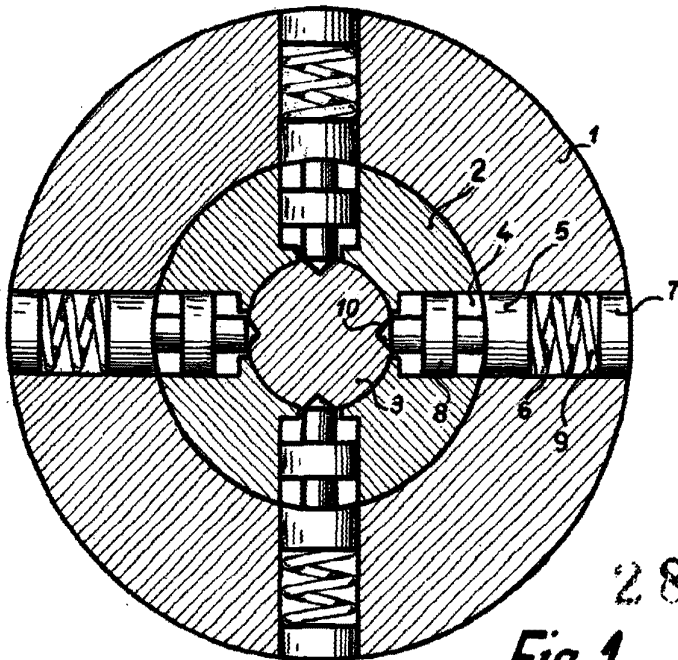
Según queda sustancialmente descrito en la memoria que antecede, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 6 de Febrero de 1963

Don LUIS ROKISKI LOPEZ

P. P. FRANCISCO GARCIA CABREZZO

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "M. d. B.", is written over the typed name of the sender, Francisco Garcia Cabrezzo.



2.848.96

Fig 1

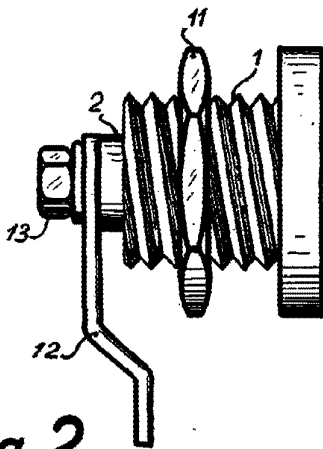
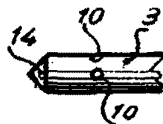


Fig. 2



Madrid 6 FEB. 1963
Luis Rokiski Lopez
P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Escala variable